

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.-

Visto la licencia sin goce de sueldo solicitada por la auxiliar principal de 5a. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L" señorita Silvina Clara Basso y teniendo en cuenta las conformidades prestadas;

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a la auxiliar principal de 5a. (personal administrativo y técnico) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L" señorita Silvina Clara Basso a partir del día de la fecha y mientras dure su interinato en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1 -Secretaría N° 2-(art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Heard Kenechijj

Haniffaragnat
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Charles G. Fayt
CHARLES G. FAYT

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Julio Cesar Oymanarte
JULIO CESAR OYMANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Oymanarte
JULIO CESAR OYMANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION